

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

Academia preparatoria para la General Militar.

Desde 1.º de Setiembre continuará abierta la dirigida por el Capitan de Artilleria Don Antonio Sabater y Becerra.

Las personas que deseen más detalles pueden verse con su director de 9 á 11 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.

ISLA 25, ENTRESUELO, IZQUIERDA.

INSTITUTRIZ.

Una Señora Francesa que acaba de llegar de Portugal, desea encontrar una familia que la confie la educacion de niñas de tierna edad.

Cuenta con buenas referencias.

Dirigirse calle de S. Juan, 44, Fonda de la Vizcaina.

VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Depósito en Burgos en casa de Adolfo Mazon, calle de Lain-Calvo núm. 2 y 4. Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. de 12 id. 30 id.

Botella suelta 2'50.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una un real con tal de que se devuelva tambien la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Isla 5.—Burgos.

Compra vende y cambia toda clase de valores del Estado.

Desde este día tomo con la bonificacion de 1 por 100 los cupones del 4 por 100 perpétuo Exterior, y de los billetes hipotecarios del tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Octubre próximo y atrasados.

CAMBIO DE ORO.

Centenes Alfonsinos á 1/2 por 100 beneficio.

Centenes de Isabel á 3 1/4 beneficio.

Onzas á 5 reales una.

Ochentines á 1/2 real uno.

Burgos 7 de Agosto de 1888.

AGUAS AZOADAS,

59, Lain-Calvo, 59.—BURGOS.

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmático, el más eficaz de todos para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 20 DE AGOSTO DE 1888.

LA POLÍTICA DE D. CANDIDO NOCEDAL.

II.

Exposicion dirigida á D. Carlos por la junta nombrada despues de la terminacion de la Guerra civil (1).

«Señor:

«La junta que V... se dignó nombrar para encargarse de la direccion de los asuntos de la comunion católico-monárquica, se ha instalado venciendo toda clase de obstáculos.

(1) Esta junta la componian varios generales y algunos hombres civiles de los mas conspicuos del partido tradicionalista.

«Al estudiar la situacion actual de las cosas, como punto de partida para llegar al resultado práctico y final que es objeto de las instrucciones de V..., la ha encontrado tan insostenible y tan contraria á toda clase de trabajos de algun éxito, que resolvió dirigirse á V... para exponerle con todo respeto lo que, en su concepto, reclama el interés de nuestra causa.

«Si esa junta ocultara á V... que la causa carlista no inspira confianza alguna positiva en su triunfo, y que la opinion de amigos y adversarios está conteste en que la tarea de su rehabilitacion es indispensable para que pueda presentarse como una verdadera fuerza político-social, induciria á V... en el error y mostraria no comprender siquiera la situacion real de las cosas.

«Señor; nuestros principios reconocen en la institucion monárquica una fuerza tal de autoridad, que en el hecho de reinar y gobernar, asume el rey, ante la historia y la conciencia pública, una responsabilidad moral tan grande como la autoridad de que se halla revestido. Y de la misma manera que se estudiarian, para ensalzarlos, todos los pasos que nos habrian conducido al triunfo, si este se hubiera conseguido, estudiará y analizará la historia, para juzgarlos, los que han conducido á la pérdida. Y nada puede impedir, en su consecuencia, que V.... se halle en el caso de desviar esta responsabilidad moral, haciendo olvidar el pasado por medio de UNA NUEVA POLÍTICA QUE LE CONDUZCA Á SU REHABILITACION.

«Nuestros enemigos, que se han hecho cargo de esto, se regocijan con las dificultades que esta doble operacion exige, y esperan que no se realizará jamás. Pero desconocen una verdad, y es que los yerros cometidos son solo de conducta, y nada hay mas lógico que neutralizarlos con una conducta opuesta.

«Yerro de esta clase ha sido no dedicar tal vez á los asuntos políticos y militares la solicitud y atencion que su importancia reclamaba, como lo ha sido tambien confiar los negocios públicos, salvo las excepciones debidas, á las personas menos aptas para desempeñarlos, olvidando que para obtener un buen cuadro hay que echar mano de un buen pintor.

«Yerro de conducta ha sido no aquilatar el valor moral de las personas antes de depositar en ellas la confianza, y no buscar en sus antecedentes la garantia de su lealtad y buena fé, como lo ha sido, y grande, creer que era indiferente la calidad de las personas que habian de rodear íntimamente la de V....

«Yerro de conducta, de mucha trascendencia, ha sido prescindir de los hombres civiles y políticos que habian de ayudar á V.... á gobernar y habian de trazar el boceto de nuestro sistema para hacerlo conocer y apreciar, preparando así los hombres que habian de contri-

buir á realizarlo, con lo cual se habria asociado el país á la obra que las armas iban adelantando.

«Lo ha sido tambien creer que bastaba la teoria de nuestros principios, no haciendo concordar siempre con ellos la práctica, viniendo el resultado á demostrar por un lado que á Dios no se le puede engañar; y por otro, que no se falta impunemente á las leyes de la lógica, que quieren que las consecuencias sigan á sus precedentes.

«¿Por qué no reconocer, Señor, que no hemos triunfado por no haber correspondido á la mision que nos estaba destinada? Porque Dios, que escudriña los corazones, veia lo que de torcido habia en el fondo de los nuestros, y no quiso, seguramente, poner en nuestras manos su causa, por ver que no éramos los verdaderos instrumentos de ella.

«Y ¿por qué, reconociéndolo en el fondo del alma, no ha de entrar V.... leal y valerosamente por el camino de la reparacion, que ha de rehabilitarle?

«Basta tener en cuenta que si las mismas causas producen los mismos efectos, basta para tener efectos distintos producir causas tambien distintas.

«Convénzase V.... de que solo hay un camino que le conduzca al trono, y de que, siguiendo por el, la corona vendrá naturalmente á sus manos, por la sola voluntad de Dios, que le confiará la gran causa de su religion, y por la de España tambien, que verá en V.... y en sus principios un remedio á sus males.

«La historia enseña que Dios toma los instrumentos de sus designios donde los encuentra, y los utiliza mientras corresponden á su mision, y que los pueblos buscan el remedio de sus infortunios en los hechos y no en las meras teorías. Y no olvide V.... que, hoy mas que nunca, el sentido práctico hace que se aprecie á los reyes mas por el provecho que reportan á la sociedad, que por el entusiasmo hácia la institucion.

«La historia reconoce á los hombres providenciales, pero no á los hombres necesarios.

«Todas las grandes crisis sociales han encontrado al hombre dotado de las condiciones precisas para realizarlas. La que ha de asentar á España sobre sus naturales bases busca al hombre; y si V.... no quiere ser el providencial, tampoco será el necesario.

«La crisis encontrará al hombre, porque Dios se lo dará. Esto no lo ha descubierto esta Junta; es leccion que la historia revela.

«Si dicen á V.... que por haber sido el hombre providencial será siempre el hombre necesario, y se deja llevar de esa confianza, el resultado tardío dirá que, no es ya un error de conducta el cometido, sino un error fundamental; y los errores fundamentales no se reparan, porque debilitan mas la obra, á medida que ésta adelanta.

«Pero V.... que es..... por derecho que ama á España, que conoce la verdad de los principios en que se apoya no puede renunciar á ser el hombre providencial. No; V.... ha recibido un llamamiento superior, y no querrá presentarse ante el tribunal de Dios para responder de la sangre vertida por su causa y que vendria á ser inútil, si V.... no aceptara por completo su mision; ni ante el Tribunal de la historia para responder de los males que pueden caer sobre España si le falta su natural Salvador.

Mas al propio tiempo no querrá V.... alcanzar su mision sin emplear los medios que la experiencia de lo pasado y el buen sentido exigen, como no se puede levantar un edificio sin los materiales que para ello se requieren, ó con otros que no sean los indispensables para terminarlo. Los hechos han demostrado además que seria inútil intentar; pues por mucho que se conspirase, por graves que fuesen las crisis de España, por dinero que se reuniese, por mas ejércitos que se formasen, V.... no llegaría jamás á reinar, porque Dios se volveria siempre contra nosotros, como lo hizo ya, y porque la España no llamara á V.... por no ver en ello su salvacion.

«Es, pues, urgente que V.... se decida por EL NUEVO CAMINO que ha de salvarle, si no quiere que los acontecimientos, que quizá están próximos, decidan por si mismos.

«TRACE V.... LA LINEA QUE SEPARA EL PASADO DEL FUTURO DE MODO QUE LO ENTIENDA ESPAÑA, EUROPA ENTERA, EL PAPA Y LOS CATÓLICOS DE TODO EL MUNDO; y para ello póngase V.... al frente del partido; prepárese con el estudio, con el trabajo, con la asiduidad y con la meditacion; escoja sus auxiliares entre los mejores, entre los mas competentes; MUESTRE EN BOCETO LO QUE PUEDE SER SU GOBIERNO, LO QUE HA DE SER SU CÓRTE; LO QUE ES UN REY CRISTIANO, JEFE DEL PARTIDO CATÓLICO Y PORTA-ESTANDARTE DE LA IGLESIA; manifieste prácticamente las ventajas de un rey que reina y gobierna, que dispensa la justicia, que impone la moralidad, que mata las ambiciones injustificadas y dirige á buen termino los negocios del Estado. Lleve, en una palabra, la confianza á todos, haciendo reconocer el árbol mas por sus frutos que por su nombre.

«Nada de esto puede hacer esta junta, nada puede organizar, porque EL PARTIDO ESTÁ HOY EN DISOLUCION y la disolucion no se organiza ni se vivifica.

«Esta junta, además, lucha con el vacío de arriba y de abajo; carece de vitalidad y de apoyo, y tiene en contra suya el recuerdo y la influencia del pasado, que continuará mientras no se emprenda radicalmente nueva marcha.

«Con exponer á V.... las precedentes consideraciones, que son eco de un sentimiento unánime en la parte sensata del partido, cree esta junta haber dado á V.... la mayor prueba de adhesion á su persona y haber prestado el mejor servicio á nuestra causa. Cree, además, haber hecho el acto

mas importante, quizá el único digno de mencion en el desempeño de su cometido.

«Paris 24 de Marzo de 1876.—Señor: A los.... de V....»

Esta exposicion, publicada seis años há, y que, explicado un punto que luego explicaré, no dudo en llamar admirable, fué redactada por el señor D. Luis María de Llauder, segun dijeron hace años los periódicos carlistas y aseguró el Sr. Vildósola bajo su firma, sin que nadie, que yo sepa, lo haya rectificado ni desmentido; y el integérrimo y respetable general Rodriguez Vera dió lectura de ella á Don Carlos que se hallaba en Lóndres, y que no la atendió, inclinándose sin duda al parecer de Boet, que antes la habia aprobado, pero que despues dijo al Duque de Madrid que la tal exposicion era un acto inaudito de rebeldia.

Creo, sin embargo, que D. Luis María de Llauder habrá de tener en mas alta estima aquella rebeldia frente á la lealtad de Boet, que la lealtad de que hace hoy alarde para combatir en nosotros aquella misma rebeldia que trataba de reprimir Boet con mano de hierro.

MANUEL DE BURGOS Y MAZO.

(Se continuará)

Carta del Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Sr. Baron de Sangarren.

Sevilla 16 de Agosto de 1888.

Muy señor mio: Ya vi que *El Siglo Futuro* desestimó la pretension de V. para que publicase la carta que me ha dirigido por conducto de *La Fé*. Verdaderamente no sé yo en qué título pudiera V. fundarse para pedir ese favor al periódico á quien maltrata, y de quien se declara enemigo irreconciliable desde mucho tiempo atrás. Mal negocio el que comienza con tales *planchas*.

Mucho siento que «se ponga á contestarme con verdadera desanimacion y desaliento pensando en que mis cartas serán publicadas por las hojas difamatorias sucursales de *El Siglo Futuro*, y no las de V.» Que es precisamente lo que me pasa á mí; pues mientras las hojas difamatorias de los *leales* publican las cartas de V. ¡que demonio han de publicar las mias! Todo lo cual tendria un remedio muy fácil si V. fuera capaz de ponerselo. Comprometa á *La Fé* y á todos los *leales* que copien sus cartas á que publiquen tambien las mias, y ya vera V. como nungun *rebelle* publica las mias, sin copiar á la letra las de V. Es la mejor ocasion de que pueda V. alcanzar en el campo de los *leales* las glorias militares y políticas de von Moltke y de von Bismarck, que con tanto empeño persigue; pero ¿qué apostamos á que no la aprovecha usted?

Le doy gracias por el respeto que le infunde la *dignidad sacerdotal* de que me hallo investido. ¡Ah! si no fuera por eso dice V. que podría llamarme *embustero*; más como mis hábitos se lo estorban, no ha llenado mas que dos columnas de las tres que me dedica en *La Fé*, con ese y otros mas decentes calificativos de su conocido repertorio.

Veamos ahora los embustes en que V. me coge comenzando de esta manera: «Sr. D. Francisco Mateos Gago. Muy Sr. mio: No leo *El Siglo Futuro* desde que se rebeló y capitaneó la rebeldia de Vds. contra la autoridad delegada de D. Francisco Navarro Villoslada....»

Pues pare V. ahí cuerpo de verdades y vamos á cuentas.

Ni *El Siglo* se rebeló contra el Sr. Villoslada, ni tomó parte en aquella lucha que mantuve yo solo en el *Diario de Sevilla*, defendiéndome de la calumnia con que comenzó su campaña el Sr. Villoslada, asegurando que tomabamos la *iniciativa* contra los Pre'ados, y juzgabamos los documentos Episcopales en que ellos juzgan y enseñan la doctrina....

Y si V. se peleó desde entonces con *El Siglo*, que ni promovió ni dirigió aquel combate, más debió pelearse con D. Carlos que, oyendo al fin las justisimas quejas del *Diario de Sevilla*, obligó al Sr. Villoslada, no ya á rectificar sino á retirar todas las injurias que consignó en su primer documento contra la prensa tradicionalista de provincias.

Desde entonces no lee V. *El Siglo Futuro*.... ¿De quien sería pues, la carta en que un Baron

de Sangarren suplicaba al Sr. Nocedal que la publicase en su periódico, rectificando una cosa que aquel Baron *habia leído en el mismo*, y cuya carta publicó en efecto *El Siglo* en su número del 5 de Febrero de 1887? Averigüelo su merced y reclame á quien corresponda, no sea que alguien lo califique de *embustero*; que al fin V. no tiene la *savaguardia* que yo en mi *dignidad sacerdotal*.

No cree V. que mis dos primeras cartas no estaban destinadas á la publicacion que les di, cuando vi que D. Carlos, en vez de reirse de su *Mensaje*, le daba cierta importancia. ¡A mí me tiene sin cuidado que V. no lo crea? Yo lo advertí al público diciendo en ello la verdad, sin que se me ocurriese estampar una palabra en que ni remotamente insinuara que las cartas estaban *escritas hace tiempo y enviadas á usted*. Todos esos son gigantes que V. se forja, para descargar sobre ellos mandobles mas fieros que los del hiesped de la venta sobre los pellejos de vino.

Tan satisfecho continúa V. de las explicaciones que dió á su famosísimo brindis, y que yo he calificado de *cataplasmas y ridiculos monsergas*. Pues adelante señor Baron; puede juntar sus explicaciones con las que acaba de darnos el Sr. D. Salvador Elio por el artículo que colocó en el *Código penal* carlista con el número 141. Por mi parte yo insistiré siempre en que la causa carlista y V. y el Sr. Elio ganarian, mas que con sus explicaciones, con que los católicos de España no hubieran conocido nunca el brindis del uno ni el artículo del otro.

Que V. no buscaba timbres nobiliarios, que le sobraban, al enlazarse con su buena señora, ya lo sabia toda España. No sé pues á que viene el párrafo en que saca al público su nobilísimo abuelo contando entre «sus antecesores á Don Pedro de Atares, los Pons de Turells, principes de Cataluña, Cristóbal Colon, San José de Calasanz, Santa Teresa de Jesús... etc. etc.» Si lo dice V. por mí para asustarme con que *su título el Baron de Sangarren se pierde en la noche de los tiempos*, ha de saber que pico algo mas alto; porque le puedo probar en seguida que cuento entre mis abuelos á Adan, y subo derecho hasta el carpintero aquel que labró el Arca en los dias del diluvio.

El que V. cuente á Santa Teresa entre sus antecesores me ha hecho pensar en la injusticia que acaso cometimos en un exámen con un estudiante de esta universidad literaria. Preguntándole el profesor cuales fuesen los escritos mas notables de Santa Teresa respondió sin titubear: «Unas cartas que le escribió á su marido.» Y se referia quizás á la Santa Teresa *antecesora* de V.; por que la otra que todos conocemos no ha tenido *sucesores*.

Como quiera que sea, es lo cierto que la ofensa gravísima que hizo á V. el *Diario*, y por la cual se le fueron los pies tan lastimosamente no fué más que por haberle llamado *Marqués consorte*. Todos los periódicos tradicionalistas habian atacado á V. por lo del brindis. Este mismo *Diario* lo hizo desde el primer día; y sin embargo hasta que no le llamaron *Marqués por su Señora*, no se le ocurrió escribir la famosa carta de que V. mismo se avergüenza, como se avergonzó toda la prensa de ustedes, sin que nadie, mas que un inocente periodiquin de la Mancha, creyera obsequiar á V. reproduciéndola.

¿No la recuerda V. ya? Pues comenzaba diciendo: «Ya sabia yo que *El Diario de Sevilla* era un papel embustero, un trapalón incorregible, que no trata verdad, que miente por costumbre y á sabiendas... su desfachatez y descaro... monton de ruines tonterias.... usted Sr., ojalatero, es muy insoiente y muy escaso de vergüenza, pues ni siquiera tiene la poca que hace falta para negarse á servir de lacayo á un mal comediante.... Grandísimo zascandil... que sirven á un sellimbanquis... que se le suben á la cabeza las cañas de manzanilla... Y aquello de:

«Dijo un burro corralón

A otro burro se pariente...»

Todo lo cual con lo de «adulaciones al idollito, bajas infamias,» y el matonismo con que terminaba diciendo «publicaré esta carta en todos los periódicos y en hojas sueltas y añadiré algun otro correctivo que no ha de gustarle mas,» hacen que cualquiera le cante con música del maestro Oudrid aquello de:

«¿Qué dirán desde sus tumbas

Sus cuatrocientos abuelos...?»

Dejo á un lado el argumento que fundé en las palabras que me dijo durante nuestra corta entrevista en su palacio de Lasao. V. lo niega

y yo lo afirmo; cuando se vea con su Sra. á solas dígame que le recuerde aquella entrevista. No puedo citar otro testigo, porque el Sr. Collantes que me acompañaba, se habia quedado en el carruaje, y no oyó mas que las últimas instancias de V., que ya me hizo con precauciones por haberle yo dicho que aquel mi amigo era liberal.

Pero puedo asegurarle que en mi vida habia oido la palabra *casero* hasta que V. me la dijo, y luego me la explicó el cochero, cuando me separé de V. y conté á mi amigo la conversacion y empeño que V. me habia manifestado.

Quiere confirmar sus *mentis* con un texto muy largo y muy entrecomadado probándose que *La Fé* protegía su candidatura.

Ah, Sr. Baron; aquí no valen galuperios; el texto que V. cita de *La Fé* no es de aquella época, y si no atrevase á decirnos á qué dia pertenece el número de *La Fé* con cuyo texto comulga á sus inconscientes *leales*. No vale callarse el dia y decir: *por aquella época si no estoy trascordado decia La Fé....* Porque ciertamente está *trascordado*, á sabiendas se entiende, como lo está en todas las afirmaciones y negaciones de su carta.

Lo que yo recuerdo de nuestro encuentro en San Sebastian, tres dias despues de nuestra primera entrevista en su casa, es que yo, mal fisomista y que no habia visto á V. mas que una vez y por poco tiempo, no lo conocí hasta que mi amigo el Sr. Collantes me dijo: «Ese es el Sr. Baron de Sangarren.» Entonces lo saludé cordialmente, y me congratulé de haber ido por aquellas tierras por haberlo conocido. Usted me dijo con cierto asombro: «Pues si hace tres dias que nos vimos en mi casa.» «Pues por eso lo digo», repliqué yo. V. me presentó á un pariente enfermo que lo acompañaba, y nos separamos, V. diciéndome, segun ahora me cuenta: «El Padre Gago está chiflado»; y yo diciendo á mi acompañante amigo: «Este señor Baron debe estar recién almorzado.»

Dos falsedades encuentra V. en lo que dije de la hoja en que V., burlándose de las órdenes de Don Carlos, roía los huesos al ya difunto Don Candido Nocedal. La *primera* es que V. habia impreso y repartido sus hojas antes de tener noticias de las órdenes de D. Carlos; y la *segunda* que esas órdenes *afectaban únicamente á los periódicos*.

Pues veamos las falsedades que yo escribo y las verdades que V. gasta.

En cuanto á mi primera falsedad la hoja de V. se repartía en los primeros dias de Junio de 1886; las órdenes prohibitivas de Don Carlos fueron traídas á Madrid por el general Cervero el 26 de Mayo anterior y publicadas simultáneamente á la cabeza de *La Fé* y de *El Siglo Futuro*, *Rigoleto* habia recibido la orden el lunes 24.

Y en cuanto á la segunda ó sea que dichas órdenes solo afectaban á los periódicos, he aquí el principio del texto de ellas segun se publicaron simultáneamente en *La Fé* y *El Siglo*:

«Es voluntad del Sr. Duque de Madrid que cesen por completo todas cuantas disidencias pudiese haber entre hombres y periódicos carlistas.»

Con fecha 6 de aquel mes recibió el Sr. Nocedal una carta de D. Carlos aplaudiéndolo por su disciplina, no contestando «á los ataques prodigados contra él y contra memorias respetables y respetadas, en una carta que la prensa liberal reproduce.»

La carta á que D. Carlos se refiere era la de usted Sr. Baron, á quien seguramente no reprendieron por su nombre propio, sin duda porque ya los grandes servicios prestados por V. le iban dando derecho para reirse impunemente de las órdenes de D. Carlos.

No es cierto Sr. Baron, lo que usted nos cuenta de que D. Carlos impusiera al Sr. Nocedal que hiciese una excepcion en favor del distrito y la persona de usted, cuando se ordenó el retraimiento; pero que usted luego retiró su candidatura cediendo á las súplicas de Don Candido.

Lo que hubo fué que V., diputado siempre contra su voluntad y porque le impone Don Carlos ese terrible sacrificio, lo pensó entonces de otra manera, y molestó á D. Candido y movió cielo y tierra para conseguir en su favor aquella excepcion; y cuando no pudo conseguirlo, se fué á Venecia y vino armado de una orden; al efecto y entonces fué cuando Don Candido envió su renuncia á Venecia, que no le fué admitida, y tuvo V. que bajar su cabeza, y quedarse con la gana. Y como V. es tan aficionado á desmentir, sin mas garantia que su honrada palabra, yo suplico al Sr. Noce-

dal, si tal caso llega, que publique la hermosa carta de su Padre á que me refiero.

Y porque *El Diario de Sevilla* murmuró de la conducta de V. cuando la reprehendia hasta D. Carlos, V. escribió otra vergonzosa carta en que ofrecia «ALGO que ahora retira, dice porque al hacerme yo responsable de todo cuanto *El Diario de Sevilla* ha dicho, no podria encontrar al autor sin que se le interpusiera á usted una solana.»

Pero Sr. Baron, ¿ni siquiera sabe V. leer? ¿En dónde he dicho yo que soy responsable de cuanto se escribe en *El Diario de Sevilla*? Yo he dicho que soy responsable de cuanto se ha escrito en el *Diario* acerca de la cuestion de Obispos; de los demás no respondo mas que donde esté mi firma; pues por regla general nada es mio. El ALGO que V. ofrecia en su carta era venir á Sevilla para poner al autor del artículo del *Diario* al alcance de su bota. En cuanto á mi fígurese si me reiré de sus botas, no solo por lo que tenga de clérigo, sino por las repulsivas nauseas que me han producido siempre todos los matones con que he tropezado en este mundo; sobre todo, los que se crecen cuando me ven la solana.

Resumen y acabemos. Que mi primera carta no sirve, porque no tiene mas que mentiras; pero que V. en la suya me la hace buena concediéndome todo lo que en ella me propuse.

Mi argumento era que V. habia sido un falso amigo de D. Candido Nocedal, pues mientras aparentaba estimarlo por fuera; lo odiaba por dentro, y V. que decia en su carta al *Intransigente* de 4 de Febrero de 1887 «que consumió su inteligencia, su actividad, su caudal y su prestigio en hacer aceptable la autoridad delegada, cuando esta recaía en D. Candido Nocedal,» es el mismo que declara en la que contesto que hacia todo eso, «si bien pidiendo á Dios y al R.... que abreviase al partido carlista, aquellas calamidades que sobre él atrajo la jefatura de D. Candido Nocedal.»

¡Sublime! Sr. Baron; pero ya no me caben comentarios y acabo diciendo:

¿Qué dirá desde su tumba
San José de Calasanz?

Soy de V. atento S. S. y Capellan q. b. s. m.
FRANCISCO MATEOS GAGO.

Notas sueltas.

El domingo último pasó como era de esperar sin novedad alguna.

La tranquilidad ha vuelto á reinar en nuestra poblacion y es de esperar no haya nuevos motivos para que excitándose los ánimos se reproduzcan hechos como los pasados han tenido en continua alarma á los pacíficos vecinos de esta localidad.

Las autoridades todas merecen plácemes por su prudencia y buen tacto para conjurar el conflicto que durante tres dias se ha venido temiendo.

No es cierto como dicen algunos periódicos de Madrid que en el dia de ayer continuaran cerrados los establecimientos: la ciudad presentaba su aspecto ordinario, dedicándose cada uno á sus habituales ocupaciones, aunque comentándose por todos, y siendo el objeto de todas las conversaciones, los sucesos de los últimos dias.

Tampoco es exacto que los militares estuviesen en los cuarteles: salieron á paseo segun costumbre sin que se produjese el mas leve disgusto: tanto los paisanos como los militares han rivalizado últimamente en prudencia para evitar nuevos dias de luto á nuestra ciudad.

Algunos soldados iban acompañados de paisanos, armonizando en sus conversaciones y continuando la amistad que antes los uniera, aunque deplorando todos los hechos origen de las pasadas desavenencias.

Quiera Dios no vuelvan á repetirse.

Procuraremos estar al corriente de las diligencias que se practiquen en averiguacion de los hechos, las que daremos á conocer á nuestros lectores siempre que la índole de ellas y el respeto al sumario lo permitan.

No dudamos que aquellas se han de llevar con la mayor actividad posible y que en breve se hará justicia imponiendo á los culpables el merecido castigo y dando con ello al pueblo la satisfaccion que merece.

Hasta hoy hemos pedido mucha calma, mucha prudencia; ahora que ya no hay temor de que los hechos se reproduzcan no nos cansaremos de pedir justicia: la garantia de ella creemos tenerla en nuestras autoridades.

El único hecho digno de notarse en el día de ayer fué la no publicación de nuestros colegas locales *El Papa moscas* y *El Sereno*.

Desconocemos en detalle las causas que lo motivaran y esperamos á que en su primer número nos manifiesten cuales fueran, absteniéndonos por tanto de hacer comentarios que pudieran fundarse en algun concepto equivocado.

Solo si apuntaremos una idea.

Siéndonos conocida la competencia de sus dignos Directores y habiendo tenido ocasion de apreciar el buen tacto, la mesura y el juicio y razonado criterio con que han tratado siempre las mas graves cuestiones, nos cuesta trabajo suponer que en este asunto se hayan dejado influir por pasiones que aunque muy nobles en sí pudieran haber excitado la opinion pública.

Repetimos que no lo creemos y esperamos que nos expliquen lo que en sus suplementos no aclaran.

**

Mañana probablemente se publicará el número de *El Papa-Moscas* correspondiente al día de ayer, que como decimos en la nota anterior, no se publicó.

**

Hoy empezarán en el histórico Monasterio de San Pedro de Cardena los trabajos de reparacion necesarios para que se traslade á él la Comunidad de Padres Escolapios que en el mismo han de establecer un teologado.

Las obras serán dirigidas por el R. P. Gracia, Superior del Colegio de Irache á quien hemos tenido la honra de saludar.

Con toda nuestra alma nos felicitamos por ello y felicitamos á Burgos que de esa manera conservará uno de sus primeros recuerdos históricos que la implacable revolucion habia destinado á que desapareciera.

Gracias mil á nuestro querido Prelado á cuyos esfuerzos se debe resultado tan gratísimo para todos los españoles amantes de las glorias patrias, y especialmente para los burgaleses.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 15 de Agosto de 1888.

Sr. Director:

Muy señor mio: Esto de encontrarme como si dijéramos en mi propia casa, porque siempre tuve á la patria por propia morada, me presta alas y si la voluntad no me engaña, he de recopitar en esta carta, los datos mas salientes, no ya de una sola sala, sino de dos; y como entre amigos con verli basta, voy á hacer la prueba y ello dirá.

El Sr. S. Oriol Segur (hijo), propietario de la magnífica fábrica de abanicos y sombrillas, sita en la calle de Fernando VII de esta poblacion, ha hecho una instalacion notabilísima de abanicos, entre los que destacan, el que dicho señor tuvo el honor de ofrecer á la Regente, y el que ésta adquirió; verdaderos modelos y verdaderas obras de arte; ambos tienen el barrillaje, de concha calada é incrustada; el primero es fiel reproduccion de un grabado que publicó *La Ilustracion Española y Americana*, representando la capilla real, en el momento del bautizo de Alfonso XIII y el segundo es un precioso cuadro en que están magistralmente ejecutados algunos tipos de una feria andaluza.

Repito que es una instalacion notabilísima, y muy rica; acreedora en todos sentidos, á ser visitada y examinados con detenimiento los objetos que encierra.

Dije, si no recuerdo mal, al empezar la descripcion de las Salas que ocupa España, que se encerraban entre nuestras instalaciones, algunas muy notables, y pequé de modesto al decirlo, porque no son algunas las que están puestas con esquisito gusto y encierran preciosidades, sino que la mayor parte, reúnen estas condiciones y sinó, júzguese por la muestra.

Muy cerca de la instalacion de abanicos, anteriormente descrita, está la de los Sres. Marriera é Hijo, de estampados; esta casa se fundó en el año 1835, y si en todo es muy notable, por el esmero que ha conseguido en su fabricacion especial de telas decorativas; exponen este género, verdaderas preciosidades, y no entro en la descripcion detallada de esta instalacion, apesar de lo mucho que lo merece, por lo largo de la tarea que para hoy me he impuesto, y por temor de que no me quepa en el espacio de que dispongo, toda la descripcion de las dos salas que me propongo reseñar.

Cayetano Pié y Serra, expone cajas de hierro para valores, arcas blindadas, cerraduras de seguridad, básculas de diferentes sistemas,

balanzas de precision etc. etc.: és tambien esta instalacion curiosa é importante.

El Ingenio, expone maniques, calzados, jigantes, molduras, florones, tragabolas, relieves, adornos, figuras alegóricas, y en fin, cuantos objetos pueden fabricarse en carton piedra, que esta casa modela admirablemente.

Tambien es muy notable la seccion de juegos de manos, y física recreativa, perteneciente á la misma instalacion.

Viene despues la Sociedad de maestros sastres, que exponen distintas prendas de vestir; la instalacion que de naipes hace D. Juan Cadola, los tejidos de punto de Antonio Regas (sobrino), la instalacion de Leheque y Compañía, y algunas otras de menos importancia.

Los pianos de Nogues Moliner y Soler, llaman con justicia la atencion del público inteligente, que no sabe si admirar mas la bondad de los instrumentos ó la belleza de los muebles, digna de figurar en el salon mas aristocrático.

Pero la instalacion que *hace punta* (y válgame la frasecilla), es la de los Sres. Fabra y Portabella, de carretes de hilo; afecta la forma de un jigantesco órgano cuyos múltiples tubos de todos diametros están formados con carretes de distintos colores, és una instalacion riquísima y que ha debido ser costosísima, por el género invertido en ella, y por el mucho trabajo que representa.

Y si la memoria no me es infiel, solo me falta mencionar la instalacion de Cristal, loza y lámparas, que hacen Florensa y Compañía y en que entre parentésis, es muy importante, para dar por terminada la descripcion de lo mas notable que encierra la primera nave de las dos que queria describir en la carta de hoy.

Y veo con sentimiento, que llevo ocupado casi todo el espacio de que puedo disponer en ese periódico, sin haber logrado describir mas que una sala de las dos que me proponia: forzoso pues será dejar la tercera para mi carta inmediata.

El Centre Catalá ha publicado un documento violentísimo contra la Exposicion: prodijio de amor al País, que será contestado en términos y con datos, que entiendo que no le dejarán gana de volver á ocuparse de este asunto.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

19 de Agosto de 1888.

Muy estimado amigo y correligionario:

Continúa la prensa llamada *leal* cubriendo de oprobios á los periódicos tradicionalistas, sin duda para disimular con la algaraza y el vocerío la falta de razon que asiste á los flamantes *fieles*.

En vano es llamar á estos á la cuestion y pedirles una declaracion explicita de principios que oponer á los que sustentamos por entender que en ellos se contiene el programa de la España tradicional. Los *leales* se desentendian de esto y á lo mas, procuran salir del paso con la consabida muletilla de que ellos están con don Carlos y D. Carlos es el mismo de siempre.

Esto es muy cómodo para rehuir el entrar en el fondo de la cuestion, pero no es serio, ni convence á los que en esta partida tremenda que se juega contra el liberalismo, han aventurado su hacienda y su porvenir para hacerlos depender del triunfo del carlismo.

Cuando se ha probado hasta la evidencia que en el carlismo existian dos banderas una la sostenida por *La Fé* y otra la íntegramente tradicional que ha sido vencida por haber echado en la contienda el peso de su autoridad el Sr. Duque de Madrid, me parece que los *leales* deben hacer algo mas que copiar frases sueltas de los últimos documentos que aparecen suscritos por D. Carlos de Borbon, ó por su secretario ó por el Sr. de Llauder. Su misma conveniencia política exige que salgan del círculo en que se han encerrado y digan cual es en concreto el programa carlista.

Aqui se ha visto por un lado defenderse por *La Fé* la teoria de que la herejía no merece la pena de muerte y urge saber si el partido meramente carlista admite esa teoria ó sin admitirla acepta las consecuencias que de ella pueden deducirse en un punto capital de doctrina, en el que fué origen de la batalla que por ahora ha terminado con nuestra expulsion del carlismo.

Aqui se ha dicho por un delegado de Don Carlos, por D. Salvador Elio, que si se estableció en el código carlista el *Regium exequatur* fué á causa de las difíciles circunstancias en que se hallaban los carlistas durante la guerra

respecto de algunas autoridades eclesiásticas y urge que los *leales* declaren si aceptan ó rechazan esta teoria oportunista tomada del doctrinarismo conservador.

Aqui se pone ahora por las nubes la carta de D. Carlos á su hermano D. Alfonso y el manifiesto de Moretini y esta es la fecha en que no se ha explicado como puede compaginarse la tolerancia de cultos otorgada en dichos documentos, y con mas amplitud que la estableció Godoy, con los principios íntegramente católicos de la España tradicional y con la promesa hecha por el Sr. Duque de Madrid de ser el brazo de la Iglesia.

Se habla de respetar los fueros de los reinos en una parte, y en otra se dice que respecto del segundo lema de la bandera tradicional ó sea la Patria, poco ó nada puede prejuzgarse hasta que resuelvan las Cortes del reino.

En unos documentos se promete á los catalanes que no sufrirán la contribucion de sangre, ó sea las quintas y en la reseña hecha por el Sr. Ortega Munilla de la entrevista que este tuvo con D. Carlos, reseña que fué copiada por *La Fé* sin que nadie la haya desmentido ni siquiera corregido se ponen en boca del Sr. Duque de Madrid, frases favorables al servicio obligatorio, diciendo que este es un asunto que debe examinarse con detencion. De donde se deduce que tanto en las provincias vascongadas como en Cataluña y no obstante la oferta de D. Carlos que no es sino una obligacion, no saben á que atenerse acerca de este particular.

Muchas otras cosas pudiera añadir, pero por hoy bastan las dichas para que vayan entendiéndose los *leales*, si al fin se deciden á tratar cuestiones doctrinales en vez de apurar el diccionario de los dictérios.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los medicamentos del **DR. BURGGRÆVE** y notablemente el **SEDLITZ CHANTEAUD**, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputacion indudable, debida á la buena fabricacion de estos productos. La creacion de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido á su autor, M. Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfiense de las falsificaciones peligrosas del **SEDLITZ CHANTEAUD** y de los medicamentos dosimétricos del *Dr. Burggræve*.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10 Madrid.

Anoche fué curada en la Casa de Socorro por el médico D. Mariano Izquierdo una mujer, á la que su esposo prodigó una soberana paliza.

Desde este dia se admiten en esta Sucursal en negociacion los cupones de la Déuda exterior, vencimiento 1.º de Octubre con bonificacion de 1'75 por 100; y desde el 3 de Setiembre próximo se admitirán á descuento los de las Déudas perpétua interior, amortizable y títulos amortizados con el quebranto de 4 por 100 anual, siendo el mínimum de percepcion 15 céntimos por 100 sobre el importe de títulos ó cupones.

Dicho dia se abre en la Depositaria provincial por término de un mes el pago del segundo semestre del año económico de 1887 al 88 por el aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras de 1.ª enseñanza de esta provincia, que tienen acreditado este derecho en los escalafones aprobados por la Junta provincial de Instruccion pública. Los interesados irán provistos de cédula personal y de la certificacion del Alcalde en papel de peseta, con que acrediten que el 30 de Junio hacian servicio en escuela pública.

Han tomado posesion del cargo de recaudadores de contribuciones, del partido de Aranda, D. Feliciano del Pecho; de Belorado, don Felipe Vitores; de Miranda, D. Bartolomé Saez; y de Roa, los Sres. Pecho y Martínez.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 19 (1 t.)

Sigue siendo la cuestion de orden público

el tema de todas las conversaciones. De Vicálvaro llegaron ayer cuatro sargentos de artillería presos por consecuencia de lo que se dice ocurrió en dicho canton. Tambien han sido presos dos profesores de equitacion del arma de caballería.

Háblase de precauciones adoptadas en un pueblo de Aragon además de Zaragoza. Pero el gobierno desmiente su certeza.

Madrid 19 (5 t.)

El gobierno ha ofrecido á los comisionados de ese ayuntamiento poner todos los medios para que se resuelva satisfactoriamente el conflicto del Capiscol. Hasta ahora sin embargo no parece haberse hallado una fórmula concreta. El comandante Martínez ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra. Se ignora el resultado de la entrevista.

Telegramas extranjeros.

París 17.

Se espera con curiosidad el resultado de las elecciones parciales que hoy se están verificando en los departamentos de la Charente y Norte. Sigue creyéndose que por el primero de dichos departamentos triunfará el general Boulanger.

Continúa la tirantez entre Francia é Italia á propósito de la toma de posesion de esta última de varios terrenos al sur de Masuah.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 21 de Agosto.

Santos Bonoso y Máximo mártires y Santa Ciriaca. Santos Bonoso y Máximo nacieron en Arjona (Andalucía) educados en la religion católica. Entraron en la milicia con ocasion de un alistamiento que se hizo en Sevilla para defender la justicia contra algunos rebeldes. Despues fueron llamados por Daciano para que se alistasen en su bandera proponiéndoles al mismo tiempo que adjurasen la religion cristiana. Negáronse los dos hermanos con la mayor constancia, y mandó degollarles, cuya sentencia se verificó el año 300.

CULTOS.—En la Catedral á las seis se cantará la Salve. Continúa la novena del S. Corazon de María en Santiago.

Sres. Scott y Bowne. Palma de Mallorca 3 julio 1886. He usado la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la «Emulsion de Scott» en los niños que padecen «linfatismo, escrofulismo y raquitismo», en el tratamiento de la «tisis» y otras «consuntivas», pues que no sólo obra como un buen medicamento «reconstituyente» en la convalecencia de muchas enfermedades siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ. Médico de la Inclusa de esta Capital.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

18 de Agosto de 1888.

TERMÓMETRO.

mñá.	3 tard	Mediá.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx. al sol
16,1	16,1	16,1	12,7	19,5	6,8	25,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
8,4	0,62	8,2	0,60	8,3	0,61

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
713,4	713,1	0,3	713,2

Direccion del viento. NO-N.
 Kilómetros recorridos. 110
 Evaporacion en milímetros. 2,9
 Lluvia en milímetros.
 Estado del cielo. Cubierto.
 Grados actinométricos. 47,6
 Grados ozonométricos. 10
 Temperatura mínima del dia 19 . (5,9)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 15 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oido.

El viage en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

Aguas de Salinillas de Buradon, ÁLAVA.

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Únicas por su composicion, están dando excelentes resultados en la gota, reumatismo, sífilis, herpetismo, debilidades, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la matriz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del hígado, flatulencia, lesiones del corazon etc., para que están indicadas.

Itinerario.—Por todas las vias férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.

Se remiten prospectos gratis.

Ha sido nombrado Médico Director por oposicion el Dr. D. Arsenio Marin Perujo.

Completa instalacion, hidroterápica, excelente fonda con nuevo é inteligente cocinero.

Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo.

LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS.

DE
BONIFACIO LOPEZ,
Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañia, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y coleccion completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agéntes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se extienden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, de-echa, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

NUEVAS REMESAS

AS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.



LA ACTIVIDAD

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS, DE RICA Y CONDE,

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

Entierros completos desde el más económico al más suntuoso.—Completo surtido en cajas ó ataúdes, desde 3 pesetas en adelante.—Camas imperiales y andas.—Esta casa se encarga de gestionar cuantas diligencias se necesitan para un entierro y funerales, así como de proporcionar todo el material necesario para los mismos.

Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la capital.—Exhumaciones y embalsamamientos.—Servicio permanente de día y noche.

PRECIOS EXCESIVAMENTE ECONÓMICOS.

A los pobres se les harán grandes rebajas.—Se remiten cajas á todos los puntos donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del riñon, los nerviosos, los de la infancia en general.—Se vende en cajas para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venereos, Esterilidad e Impotencia. SUS CELEBRES PILDORAS TÓMICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorreas y esterilidad. Accion segura en las principales Farmacias de España á 30 reales cada caja y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RUBINAT

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Como garantía de legitimidad pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plara de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos Santiago Conde Espolon, —44.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWEN, Químicos.—N. YORK